

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Lo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o constar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procurarán la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12501

BRENA FERNANDEZ, Julián; natural de Ampuero, partido de Laredo (Santander), de estado casado, pordiosero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Manuel y Rosa, vecino de Mieres, partido de Pola de Lena, provincia de Oviedo, con instrucción; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión. 11593

12502

BRU ARIOL, Juan; natural de Barcelona, estado soltero, profesión carretero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Duque de Albuera, número 5, bajo; procesado por estafa en causa número 2 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), Secretaría de D. Ricardo Culebras. 11629

12503

CAJARAVILLE MAREQUE, Luis; natural de Santiago, estado soltero, profesión platero, de dieciocho años, hijo de José y Manuela, estatura regular, moreno, barbilampiño, ojos pardos, dolgano, viste traje de paño azul, gorra de paño, camisa de tela blanca ó de color, y calza botas negras ó color avellana; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por atentado á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de notificárle el auto de procedimiento dictado y ser reducido á prisión. 11609

12504

CALDES SUBIRANA, Juan; natural de San Cugat del Vallés, de estado soltero, profesión tabajero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 806 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 11630

12505

CAMPOS, Dagoberto; natural de Veracruz (Méjico), estado soltero, profesión agente teatral, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en el hotel Imperial de esta Corte; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte. 11498

12506

CARBALLO GARRIDO, José; de veinticuatro años; natural y domiciliado últimamente en Llorente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerres, á prestar indagatoria y constituirse en prisión por consecuencia de causas por disparo y lesiones graves. 11642

12507

CARCASONA BALLESTER, Pompilio; da diecisiete años, de estado soltero, profesión platero, hijo de Carlos y Adelaida, natural de Alcira; vecino de Valencia, calle de Maldonado, número 39, segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, ó en la Cárcel celular, por estar acordada la prisión del mismo en causa sobre estafa, con la prevención que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 11611

12508

CASTELOS AGION, Andrés; hijo de Antonio y Carmen, de veintitrés años, de estado soltero, profesión mezo de farmacia, vecino que fue de Coruña; procesado en causa por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, con objeto de ser reducido á prisión. 11563

12509

CORRAL SAMOS, Antonio; de dieciocho años, de estado soltero, natural de Tlalcastela; domiciliado últimamente en dicho Tlalcastela; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerres, á prestar indagatoria y constituirse en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones. 11641

12510

CORREA RODRIGUEZ, Eduardo; de veintidós años, hijo de Antonio y Carolina, casado con María, natural de Funchal, en la Isla de la Madera, profesión herrero; procesado por hurto, y contra el que se ha decretado la prisión provisional; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á responder de los cargos que contra él mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar. 11604

12501

CORDONES GAMAZA, Manuel, alias Candela; de veintiocho años, de estado soltero, profesión del campo; natural y vecino de Arcos, fuguado de esta Cárcel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11570

12502

CRUZ HERAS, Cándido de lo; hijo de Isabelo y Victoria, natural de San Sebastián, de estado casado, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de esta villa de Bilbao. 11643

12503

CUESTA DIAZ, Prudencio; natural de la parroquia de Granda (Gijón), de estado casado, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Manuel y María, con instrucción; domiciliado últimamente en

Ocares; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, del partido de Gijón. 11657

12604

DETALL Y PI, Carlos; hijo de padres desconocidos, natural de Buenos Aires, de treinta y un años, de estado soltero, profesión peón; domiciliado en Barcelona, calle Robador, número 20, segundo; se interesa su busca y captura y conducción á la Cárcel de Manresa, á disposición del Juzgado de Manresa, en méritos de causa criminal sobre robo. 11592

12605

DIAZ, Antonio; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Bujalance, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linars; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linars. 11574

12606

DOMINGUEZ YÁÑEZ, José (a) El Sevillano; natural de Viana del Bollo, provincia de Oráns, estado soltero, profesión quinllerero, de treinta y dos años, ambulante; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra él resultan en causa que se le sigue sobre expresado delito. 11647

12607

DUARTE RODRIGUEZ, Guillermo; de veinticinco años, estado soltero, profesión mochínico, hijo de Ana, y Francisco Fernández Santa Cruz, hijo de Vicente y María, estado soltero, de veinticuatro años, ambos de esta ciudad de Málaga; procesados en causa sobre robo; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se les declarará en rebeldía, sancionando el perjuicio que haya lugar. 11591

12608

ENRIQUEZ INCÓGNITO, María Estela, natural de Atienza, Ayuntamiento de Montederramo, partido de Trives, provincia de Orense, estado soltera, hija de Manuel, profesión sirvienta, de dieciocho años, estatura regular, color bueno, ojos castaños, nariz afilada, viste de artesanía; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 11596

12609

ESBRY MUÑOZ, José Martí; hijo de José y Elisa, natural de Cartagena, estado soltero, profesión estuchista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de San Juan. 11539

12610

ESCRICH Y GAROIA, Francisco; de catorce años, estado soltero, hijo de Francisco y Rosa, natural y vecino de Valencia, con domicilio en la calle de Sevilla, número ochenta; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, ó en la Audiencia Provincial de Valencia, dentro del término de diez días. 11612

Continúa en la pág. 284.)

## MINISTERIO

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

*RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que*

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Festas.
1	Consejo de Estado .....	Presidencia del Consejo de Ministros.	Ordenanza.....	1.500,00
2	Instituto General y Técnico de Zaragoza .....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escríbiente.....	1.000,00
3	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias .....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
4	Idem.....	Idem.....	Conserje.....	1.250,00
5	Idem id. de Palma. Idem.....	Idem.....	Escríbiente.....	1.250,00
6	Idem id. de Gomera. Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00
7	Idem id. de Lanzarote. Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00
8	Dirección General de Correos. Sevilla .....	Idem de la Gobernación.....	Idem.....	1.250,00
9	Hospital Clínico de esta Corte. Madrid .....	Idem de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Ordenanza de 1. <sup>a</sup> .....	1.000,00
10	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Idem.....	Escríbiente.....	990,00
11	Idem.....	Idem.....	Ordenanza.....	750,00
12	Idem de Palma. Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
13	Idem de Gomera. Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
14	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
15	Idem de Lanzarote. Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
17	Dirección General de Correos. Almería. De Gallardos á Bedar.....	Idem de la Gobernación.....	Peatón.....	400,00
18	Idem. Baleares. Palma de Mallorca .....	Idem.....	Ordenanza de 2. <sup>a</sup> .....	750,00
19	Idem. Idem. Santa Margarita .....	Idem.....	Cartero.....	365,00
20	Idem. Cuenca. Arcos de la Sierra .....	Idem.....	Idem.....	100,00
21	Idem. Huelva. Villalba del Alcor .....	Idem.....	Idem.....	200,00
22	Idem. Idem. De Cabezas Rubias á Santa Bárbara.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
23	Idem. Jaén. Jabalquinto .....	Idem.....	Cartero.....	500,00
24	Idem. Lugo. Cervantes .....	Idem.....	Idem.....	100,00
25	Idem. Madrid. Robregordo .....	Idem.....	Idem.....	100,00
26	Idem. Navarra. Beira .....	Idem.....	Idem.....	150,00
27	Idem. Oviedo. Barrio de San Lorenzo .....	Idem.....	Idem.....	•
28	Idem. Perlosa (San Salvador) .....	Idem.....	Idem.....	•
29	Idem. Idem. Prendes (Carreño) .....	Idem.....	Idem.....	100,00
30	Idem. Idem. Taramundi .....	Idem.....	Idem.....	100,00
31	Idem. Palencia. Mazarlegos .....	Idem.....	Idem.....	150,00
32	Idem. Idem. Población de Campos .....	Idem.....	Idem.....	100,00
33	Idem. Idem. Villacádala .....	Idem.....	Idem.....	150,00
34	Idem. Salamanca. Fuente de San Esteban .....	Idem.....	Peatón.....	300,00
35	Idem. Segovia. De San Martín á Samboal .....	Idem.....	Cartero.....	400,00
36	Idem. Sevilla. Villamariquie .....	Idem.....	Peatón.....	350,00
37	Idem. Idem.....	Idem.....	Cartero.....	500,00
38	Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo. Madrid .....	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región .....	Ordenanza de 2. <sup>a</sup> clase .....	750,00
39	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
40	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
41	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
42	Idem id. de Medina Sidonia. Idem.....	Idem.....	Peatón.....	300,00
43	Idem de primera instancia ó instrucción de Mora de Rubielos. Teruel .....	Idem.....	Idem.....	450,00
	Ayuntamiento de Allepuz. Idem .....	Idem.....	Guarda municipal jurado.....	180,00

## DE LA GUERRA

## RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA			
				AÑOS DE	Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Brigada.....	Activo.....	Sin destino...	Angel Pomar Marquéz.....	30	10 2	0 5				
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Rosendo Carrera Cassi.....	44	9 6	6 8				
Brigada.....	Activo.....	Idem.....	José Salazar Fernández.....	29	10	0 5				
Sargento.....	Idem.....	Empleado...	Esteban Valcárcel Gómez.....	38	8 9	5 5		3	4	11
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Ramón Bocar Pardo.....	27	6 7	4 3			9	26
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Félix Mota Martínez.....	38	8 11	4 11			5	
Idem.....	Idem.....	Empleado...	Manuel Rodríguez Clivio.....	38	7	6 2				
Idem.....	Licenciado.	Sin destino...	José de la Meresa y del Pino.....	39	13	8				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Federico Pérez Blanco.....	39	8 11	6 8		1	1	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Alagón Jordán.....	42	7 8	6 1				
Idem.....	Idem.....	Empleado...	Tomás Sánchez Liborio.....	48	6	4 2				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Gibert Pujol.....	47	9 7	0 6				
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Rafael Pons Pons.....	60	10 7	*				
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Juan Herrara Jerez.....	60	10	5 2				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Padilla Negrín.....	46	6					
Cabo.....	Idem.....	Empleado...	Joaquín Espí Astín.....	44	9 6					
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Damián Alta Arsuunce.....	28	9					
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Benito Buendía Romero.....	32	3 3					
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Manuel Doble Botía.....	44	8 9	5				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Martínez González.....	35	6	3 3				
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Juan García Araya.....	40	6 1	*				
Sargento.....	Licenciado.	Empleado...	Vicente Gómez Serrano.....	37	7 8	4 8				
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Antonio Rodríguez Blanco.....	37	4 4	*				
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Juan Julián Añón.....	41	6	4 7				
Cabo.....	Idem.....	Empleado...	Prudencio Aparicio Lledo.....	35	2					
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	León García Fernández.....	38	3 8					
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Fernando Varela Oates.....	61	6	0 6				
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Emilio Cañón Costina.....	25	5 4	*				
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Paricio Pérez.....	30	13	*				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bibiano Lozano Martínez.....	37	4 1	*				
Cabo.....	Idem.....	Empleado...	Everisto Rebordela Olaz.....	38	3 8	*				
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Julián Martínez Galvo.....	60	2 8	*				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francesco Benítez Hernández.....	51	0 11	*				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Maximino Herrero Quijano.....	38	2 1	*				
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Filomeno Fernández Lorenzo.....	62	4 11	*				
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Fidel Tapia Gallego.....	38	6	4 2				
Sargento.....	Activo.....	Empleado...	Pantaleón Ródona de Pablo.....	34	2 10	*				
Idem.....	Licenciado.	Sin destino...	Manuel López Ubeda.....	42	13	11				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Angel Castillo Aranda.....	47	6	1 9				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel de la Cuadra Cabeza.....	49	6	1 3				
Idem.....	Idem.....	Empleado...	Rafael Lazkua Yenz.....	48	8 6	1 6				
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Bernardo Búszquez Pareda.....	34	6	*				
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	José Sánchez Vecino.....	39	3	*				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Fierros Mainar.....	63	5 8	1 5				
Desierto.....	Idem.....	Idem.....	Antonio López Ávalos.....	59	8	5 10				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Lorenzo Remoli Aguilera.....	37	10 5	5 2				
Idem.....	Idem.....	Empleado...	José Ramón Gatoón.....	37	6	4 4				
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	César Gallart Díaz.....	42	8	4 1				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Santos Prado Caballero.....	61	4 5	1 9				
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Víctor García Caballero.....	37	2 3	*				
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Franado Nevot.....	53	1 5	*				

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
44	Ayuntamiento de Crevillén. Teruel.	Capitanía General de la 2. <sup>a</sup> Región	Guardia de montes.....	0,50 diarias.
45	Idem de Campos de Arenoso. Castellón.	Idem.....	Alguacil.....	80,00
46	Idem de Fuente Robles. Valencia.	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem de Rubielos de Mora. Teruel.	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	365,00
	Idem.	Idem.....	Idem.....	365,00
47	Idem.	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.	Idem.....	Idem.....	365,00
48	Idem.	Idem.....	Guardia de montes.....	365,00
49	Idem.	Idem.....	Eucargado del reloj.....	90,00
50	Idem.	Idem.....	Sopliturero.....	*
51	Audiencia Provincial de Castellón.	Idem.....	Mozo de Entradas.....	750,00
52	Juzgado municipal de Burriana. Idem.	Idem.....	Alguacil.....	*
53	Idem Id. de Rubielos de Mora. Teruel.	Idem.....	Idem.....	*
54	Idem de primera instancia ó Instrucción de Montblanch. Tarragona.	Idem de la 4. <sup>a</sup> idem.....	Idem.....	480,00
55	Idem municipal de San Coloni. Barcelona.	Idem.....	Idem.....	*
56	Ayuntamiento de Mollerussa. Lérida.	Idem.....	Idem.....	682,50
57	Idem de Cherta. Tarragona.	Idem.....	Idem.....	750,00
58	Idem.	Idem.....	Guardia municipal de campo	730,00
59	Idem.	Idem.....	Idem.....	730,00
60	Idem.	Idem.....	Sarco.....	540,00
	Idem.	Idem.....	Sopliturero y conductor del coche de difuntos.....	720,00
61	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de Figueras. Gerona.	Idem.....	Alguacil.....	540,00
62	Ayuntamiento de Morata. Zaragoza.	Idem de la 5. <sup>a</sup> idem.....	Guardia municipal.....	365,00
63	Diputación provincial de Huesca. Hospital provincial.	Idem.....	Enfermero.....	300,00
64	Ayuntamiento de Cinco Olivas. Zaragoza.	Idem.....	Alguacil.....	120,00
65	Idem de Albortón. Idem.	Idem.....	Idem.....	110,00
66	Idem de Munébrega. Idem.	Idem.....	Guardia municipal.....	300,00
67	Juzgado municipal de Cigüñuela. Valladolid.	Idem de la 7. <sup>a</sup> idem.....	Alguacil.....	*
68	Ayuntamiento de El Franco en la Caridad. Oviedo.	Idem.....	Oficial de Secretaría.....	800,00
69	Idem de Llanes. Idem.	Idem.....	Guardia municipal diurno.....	976,00
70	Idem.	Idem.....	Idem.....	975,00
71	Diputación provincial de Lugo.	Idem de la 8. <sup>a</sup> idem.....	Escríbiente 9. <sup>a</sup> .....	950,00
72	Idem id. Inclusa provincial de Ibiza. Baleares	Idem de Baleares.....	Administrador depositario.....	500,00
	Junta de Arbitrios. Poblado de Nador.	Comandancia general de Melilla.....	Guardia urbano .....	912,50

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si

Madrid, 17 de Octubre de 1913.—El Subsecretario, E. de Crozco.

12611

FABRA RILLAS, Antonio; que residía últimamente en Sitges; procesado por conspiración á la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, á constituirse en prisión. 11615

12612

FABREGAS FORJAS, Pedro; natural de Cervera, de estado soltero, profesión mecánico, de diciembre á diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 11551

12613

FERNANDEZ MORENO, Francisco; de treinta y dos años, natural de Espiel, trabajador en jaulas y casas de alambre; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuent Ovejuna, dentro del término de diez días, para ser indagado en causa que se le sigue por hurto de caballerías en la aldea de Argallor. 11651

12614

FERNANDEZ RENOUCLE, Antonio (a) Tuerto del Llano; natural de Gijón,

hijo de Fernando y de Filomena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 11658

12615

FLORES Y AMALLOS, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cestero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle pasco de la Cruz Cubierta, barracas de San Antonio; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento si no lo verificala de ser declarado rebelde. 11637

12616

FRANCO ARIAS, Antonio; natural de Víobra, partido de Valdeorras, provincia de Orense, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Basilio y Hermenegilda, de estatura regular, grueso, color blanco y tiene amputado un dedo de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Víobra de Val-

deoras; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11613

12617

FRESNO FUENTES, Juan Eduardo; hijo de Mateo y Margarita, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Entancho, de Bilbao, á fin de hacerle saber la pena que le pida el Ministerio Fiscal. 11644

12618

GABARRI Y GABARRI, Ramón; de veintitrés años, hijo de Joaquina y Santos, natural de Burjas; procesado por hurto, habiéndose declarado este hecho falta y dejado sin efecto, procesamiento y prisión acordada del mismo y consignada en la GACETA DE MADRID de 19 de Enero de 1905.—Santo Domingo de la Calzada á 2 de Octubre de 1913. 11514

12619

GARNER DIAZ, Pedro; hijo de Juan y Encarnación, de diecinueve años, natural de Las Palmas, de estado soltero; pro-

CLASES	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPANA		
				AÑOS DE	Servicio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	Sin destino .....	Domingo Catalán Pérez.....	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	»	Idem.....	Salvador López Zafrares.....	37	3-8	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Serafín Alegre Martínez.....	41	6-5	0-5	>	>	>
Cabo.....	»	Idem.....	José Besante Gil.....	33	2-2	>	>	>	>
Soldado.....	»	Idem.....	Juan Ibáñez Redón.....	38	3-2	>	>	>	>
»	»	Idem.....	Pedro Bertolín Oscoos.....	42	2-8	>	>	>	>
»	»	Idem.....	Manuel Bertolín Vivas.....	38	2-6	>	>	>	>
»	»	Idem.....	José Salvador Cercos.....	32	2-3	>	>	>	>
»	»	Idem.....	45	1-8	>	>	>	>	>
Desierto.....	»	Idem.....	Luis Terres Martín.....	40	6-4	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino .....	Simón Tejedor Llovet .....	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	»	»	»	49	6	3-8	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	>	>	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	>	>	>	>	>	>
Idem.....	»	»	»	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino .....	Miguel Baigt Pumarola.....	36	6	3-4	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	»	Sin destino .....	Ramón Torra Sorret.....	30	6-1	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Domingo Mayor Jiménez.....	39	6	4-1	>	>	>
Cabo.....	»	Idem.....	Joaquín Puerto Valero.....	31	2-3	>	>	>	>
Soldado.....	»	Idem.....	Maximino Jiménez Blázquez.....	57	6-10	>	>	>	>
Idem.....	»	Idem.....	Plácido Izquierdo González.....	35	2-6	>	>	>	>
Idem.....	»	Ultimo lugar.	Francisco Arjona López.....	38	5-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	José Buch Fortuny.....	38	6-3	5-3	>	>	>
Soldado .....	»	Sin destino .....	Fermín Royo Barán.....	43	3-11	>	>	>	>
Idem.....	»	Idem.....	José Barón Rodrigo.....	33	2-1	>	>	>	>
Idem.....	»	Idem.....	Valero Tojal Cano.....	44	1-7	>	>	>	>
Desierto.....	»	Sin destino .....	Fermín Juder Sánchez .....	35	2-1	>	>	>	>
Cabo.....	»	Ultimo lugar.	Sábino García Calderón .....	37	4-2	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Angel Alonso García.....	46	6	2-9	>	>	>
Idem.....	»	Sin destino .....	Félix González Maestro.....	38	6	2	>	>	>
Idem.....	»	Idem.....	Daniel Valero Llorente.....	39	6	1-1	>	>	>
Idem.....	»	Empleado .....	Domingo Martínez Gutiérrez.....	37	7-6	5-5	>	>	>
Desierto.....	Licenciado.	Sin destino .....	Hermenegildo Llanderal Cruz....	37	4-9	3-8	>	>	>

guientes á la publicación de la propuesta.

fesión herrero, de color blanco, pelo corto, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario que contra el mismo se sigue por atentado. 11572

12620

GARCIA RODRIGUEZ, César; hijo de Buenaventura y Angela, natural de Villar de la Sierra (Palencia), de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de tres años, estatura baja, pelo negro, ojos al pelo, barba regular, color del rostro moreno, vista blanca azul y pantalón oscuro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, con el fin de que ingrese en la Cárcel y sea reducido á prisión decretada por la Superioridad en la causa seguida bajo el número 186 de 1912. 11581

12621

GARCIA SANCHEZ, Rosario; de veintidós años, hija de Juan e Ignacia, estando casada, natural de Constantina de la

Sierra, provincia de Sevilla; domiciliada últimamente en Córdoba; procesada en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 11648

12622

GARRIDO Y FERNANDEZ, Rosendo; natural de Oedara (Alicante), de estado casado, profesión esquilador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle Paseo de la Cruz Cubierta, barriadas de San Antonio, de Barcelona; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 11635

12623

GAS DOMINGUEZ, Cristóbal; de treinta y tres años, estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Málaga, hijo de José y Ana; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para cierta diligencia acordada en causa sobre estafa; bajo el número 544 de 1904, bajo apercibimiento que, de no verificarse, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 11680

12624

GOMEZ, Mariano; que debe ser valenciano, de unos treinta años, bien portado, pequeño, grueso, con bigote, pelo negro, que viste traje de americana color gris, sombrero flexible claro, bota negra de cartera con elásticos y corbata lazo morado; procesado, en unión de otro que está preso, por hurto de una cartera, realizado en un vagón de primera clase del tren correo ascendente de la noche del 27 del actual en la estación de Hellín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín á prestar indagatoria y otras diligencias. 11469

12625

GOMEZ TORRALBA, José; natural de Linares, de dieciocho años; procesado por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro para constituirse en prisión y otras diligencias. 11543

12626

GONZALEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en ésta, calle de Rurich, en una carbonería; procesado por estafa en causa número 341 de 1913; comparecerá

(Continúa en la pág. 287.)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Rafael Aznar Ibáñez...	
Cabo...	José Montujo Estepa...	
Idem...	José Pardillo Franco...	
Idem...	Fernando Rodríguez Rodríguez...	
Idem...	Quirico Camp Estrach...	
Idem...	Antonio Díaz Sofía...	
Idem...	José García Rabasco...	
Idem...	Francisco Hurtado Comba...	
Soldado...	Deogracias Masero Serna...	
Idem...	Evaristo Monterde Navarro...	
Idem...	Joaquín Moreno Marqués...	
Idem...	Evaristo Ortega Alonso...	
Idem...	Jaime Pía Muntada...	
Idem...	Antonio Prata González...	
Idem...	Francisco Rojas López...	
Idem...	Crispín Sáez Rodríguez...	
Idem...	Modesto Salvador Santario...	
Idem...	Antonio Tercero Medina...	
Idem...	Francisco Márquez Muñoz...	
Idem...	Rafael Borrego Torres...	
Idem...	Domingo Armas Darías...	
Idem...	Juan Blanco Quiró...	
Idem...	Pedro Cárparros Rodríguez...	
Cabo...	Mariano Fuentes Rodríguez...	
Soldado...	Rafael Lendínes Padilla...	
Idem...	Juan Moreno Merino...	
Idem...	Inocente Lorente Sánchez...	
Idem...	Gregorio Pascual Bautista...	
Idem...	Eustaquio Sánchez Malas...	
Idem...	Juan García Fernández...	
Sargento...	José Martín Peña...	
Idem...	Pascual Almela Corisuelo...	
Soldado...	Eugenio Navarro López...	
Idem...	Juan Llama Moreno...	
Idem...	Jerónimo Sánchez Villanueva...	
Idem...	Amador García Jiménez...	
Sargento...	Francisco Yáñez Casas...	
Soldado...	José de la Pinta del Río...	
Idem...	Jerónimo Díez del Val...	
Idem...	Fausto Macos Ginés...	
Sargento...	Francisco Diago Hernández...	
Soldado...	José Benito Muñoz...	
Idem...	Jacinto Sánchez Santos...	
Idem...	Fernando Segura Marzáñares...	
Idem...	Antonio Jiménez Algina...	
Sargento...	José Pérez San Joaquín...	
Cabo...	Juan Zamorano Maroto...	
Idem...	Félix Segura Velasco...	
Sargento...	Antonio Ortiga Hervella...	
	Manuel Nava Custodio...	
Soldado...	Juan Tatusán Soler...	
Idem...	Vicente Palomar Altábaras...	
Idem...	Lino Vargas Novillo...	
Sargento...	Emilio Ibarrrola Alduan...	
Cabo...	Joaquín Paloma Cuadregui...	
Sargento...	Leocadio Villosoril Gutiérrez...	
Cabo...	Celso Crespo Alvarez...	
Sargento...	Mariano Sáez Coré...	

**NOTAS.**—1.<sup>a</sup> Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.<sup>a</sup> No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 17 de Octubre de 1913.—El Subsecretario, E. Orozco,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barcelona, Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Otebreira. 11550

12027

**GUARDIOLA PIERA, Alfonso;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor, número 11 (San Gervasio); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, sito en el Salón de San Juan, Palacio de Justicia, á la izquierda, segundo patio. 11552

12029

**GUTIERREZ DIAZ, Carmen;** natural y vecina que fué de Ecija en la calle de Zamorano, número 12, hija de José y de Josefina, de estado soltera, de treinta y cinco años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, 4, para ser constituida en prisión, decretada en el rollo de la causa que se le sigue por estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces, bajo la prevención de que, si no lo verifica, le pararán los perjuicios que haya lugar. 11610

12029

**GUZMAN GONZALEZ, Germán;** domiciliado últimamente en Gor; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, á fin de ser constituido en prisión decretada en causa seguida sobre disparo. 11640

12030

**HERNANDEZ RUIZ, Serafín (a) Santander;** domiciliado últimamente en Santander; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander. 11608

12031

**HIDALGO RIVERA, Antonio;** hijo de Antonio y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vaquero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Mercurio, número 3, en unión de su abuela Carmen Reina, Corrales; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buñol, para ser reducido á prisión. 11645

12032

**HUERTAS MENA, Felipe;** hijo de Avelino y de Dolores (a) Túros, natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Puerto Llano; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan. 11540

12033

**JIMENEZ MUÑOZ, Nicanor,** que después dijo llamarse Antonio Moreno Cortés; natural de San Antón (Murcia), de estado soltero, profesión esquilador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, barraca de San Antonio; procesado por atentado á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11632

12034

**JIMENEZ PICA, José;** hijo de José y de Concepción, de estado casado, de

treinta y tres años, profesión carpintero, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11567

12035

**JOSE;** domiciliado en Carriles, que dice ser pariente de un tal Francisco Bubillo, de dieciocho á veinte años, estatura algo baja, color moreno, nariz algo puntaigada inclinada hacia arriba, vista blanca entre blanca, pantalón de pana roto por el pernil izquierdo junto al trasero, y al parecer herido de la ingle derecha; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ibiza, á responder de los cargos que se resultan en causa sobre hurto de ganado. 11539

12036

**LEAGARES VAZQUEZ, María Josefa;** hija de José y de Ramona, de veinticuatro años, de estado soltera, profesión sirvienta, natural de Arango, vecina de Ferrol; debe presentarse en la Sala audiencia del Juzgado de Ferrol, para ser reducida á prisión, dentro del término de diez días, por haberla decretado la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Coruña, en causa que se le sigue á la misma Leagares por estafa, apercibida de que, si no compareciese, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 11649

12037

**LOZA TORREBLANCA, Antonio;** natural de Málaga, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por tentativa de robo y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 11502

12038

**MAINZHAUSEN FISHMAN, Enrique;** natural de Ansiegel (Alemania), de estado viudo, profesión mecánico, de sesenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 27, segundo; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Ferrer. 11580

12039

**MARIN, Braulio Antoni;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tonelero, de diecisiete años, hijo de Miguel y Rosa; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para ampliar su indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11659

12040

**MARTINEZ MARTINEZ, Antonio;** cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 11496

12041

**MARTINEZ N., José;** hijo de Andrea, natural y vecino de la Estrada, de veintitrés años, de estado casado, profesión jornalero; procesado y penado en causa por uso de cédula personal á nombre de otra persona; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión. 11562

12042

**MATEOS FERNANDEZ, José;** de dieciocho ó diecinueve años, natural de Casco, de estado soltero, profesión latonero ambulante, sin domicilio fijo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuentidueña, dentro del término de diez días, para ser indagado en causa que se le sigue por hurto de caballerías en la aldea de Argallón. 11650

12043

**MENDOZA MICO, Alejandro;** natural de Tamames de la Sierra, de estado soltero, profesión sacerdote, de treinta y ocho años, hijo de Manuel y Amalia, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color bueno; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con objeto de ser reducido á prisión en méritos de dicha causa número 1.067 de 1910. 11579

12044

**MONTAGUT JIMENO, Francisco;** natural de Valencia, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años, hijo de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Peracamps, 4, primero segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 11548

12045

**MONTOYA Y CAMPOS, Manuel;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paseo Cruz Cubierta, barracas de San Antonio; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11633

12046

**MORELL, Antonio y Vicente;** profesión taberneros; domiciliados últimamente en Barcelona, plaza del Norte, 44, bajos; procesados por alzamiento de bienes; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 11631

12047

**MORENO Y CORTÉS, Antonio;** natural de Valdepeñas, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paseo de la Cruz Cubierta, barracas de San Antonio; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento al no lo verifica de ser declarado rebelde. 11636

12048

**MORENO DIAZ, Cándido;** hijo de Francisco y María, de treinta y seis años, de estado soltero, profesión vendedor, natural de Ubrique y vecino de Cádiz, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11571

(Continúa en la pág. 290.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

*RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Septiembre último, por los conceptos que a continuación se expresan.*

Número de las inscrip- ciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL	Recibos á metálico por intereses atrasados.
					Pesetas.	
32.791	Propios.....	Canje por inutilización de efectos.....	Ayuntamiento de Villabuena.....	Valladolid...	4.620,50	>
92	>	División en dos.....	Pueblo de Tabuyuelo.....	León...	10.137,01	>
93	>		Ayuntamiento de La Bañeza.....	Idem...	145.128,27	>
94	>		Idem de Arés.....	Coruña...	4,72	>
3.379	Particulares y colectividades..	Resto de otra.....	Memoria de D. Juan de Vega Parades.....	>	11.500,00	>
		Canje por inutilización de efectos.....	Las Memorias de D.ª Josefina Abad.....	>	49.000,00	>
80	>	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....		100.000,00	>
81	>		Ayuntamiento de Carranza.....	Vizcaya...	9.300,00	>
82	>		Hospital de San Jaime y Santa Magdalena, de Mataró.....	Barcelona...	12.500,00	>
83	>		«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....		100.000,00	>
84	>		Fundación hecha en esta Corte por D.ª María Navarro y Campos, al efecto de cumplir lo dispuesto en la cláusula 4.º de su testamento de 11 de Julio de 1913 ante el Notario de esta Corte D. Francisco Moya.....		2.000,00	>
85	>		Junta del Patronato del Hospital de Almuñécar de Pedrosa.....	Zaragoza...	30.000,00	>
86	>		Hospital de San Juan de Dios, en la ciudad de Arcos de la Frontera.....	Cádiz.....	2.200,00	>
87	>		«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....		100.000,00	>
88	>		Institución Castilla de la Santísima Trinidad, María y José, establecida en Marías.....	Jaén...	12.500,00	>
89	>		Fundación Zubiaaga Irazpene, en beneficio de los pescadores de Bermeo.	Vizcaya...	6.000,00	>
90	>		TOTALES.....		589.890,50	>

## CONVERSIÓNES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EJEFICIOS	CRÉDITOS EMITIDOS	EJEFICIOS	METÁLICO
	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 70.476.....	12.500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		>
Cuatro idem id. id., serie E, números 8.038, 23.068, 41.949 y 47.085.....	100.000,00	Idem.....		>
Un idem id. al 3 por 100 interior, emisión de 1.870, serie A, número 73.397.....	250,00	Un residuo del 4 por 100, número 66.240.....		109,07
Un idem de la Deuda sin interés, serie A, número 123.....	1.250,00	Un recibo á metálico por intereses atrasados.....		968,00
Un idem id. al 3 por 100 interior, serie B, número 3.164, emisión de 1861.....	1.250,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.241.....	228,16	>
		Un título idem id. id., serie A, número 853.370.....	500,00	>
		Un residuo idem id. id., número 66.242.....	46,87	>
		Cinco recibos á metálico por intereses atrasados.....		891,24

Dos Idem fd. id.: una serie A, número 2.561 y uno serie B, número 1.845, emisión de 1851.....	4.060,00	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 853.871 á 78.....	1.500,00	
Tres Idem de la Deuda sin interés, serie A, números 29.866 á 68.....	750,00	Un residuo Idem fd. id., número 66.243.....	250,00	
Cuatro Idem fd. id. al 4 por 100 interior, serie A, números 177.017, 309.550, 310.827 y 28.....	2.000,00	Cinco recibos á metálico por intereses atrasados.....	2.789,00	
Tres Idem fd. id.: dos serie B, números 91.172 y 73, y uno serie E, número 35.046.....	30.000,00	Un residuo Idem fd. id., número 66.244.....	188,07	
Cinco Idem fd. id.: cuatro serie A, números 391.695 á 98, y uno serie H, número 67.899.....	2.200,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	
Dos Idem fd. id., serie F, números 6.112 y 22.212.....	100.000,00	Idem.....	>	
Uno Idem fd. id., serie D, número 69.537.....	12.500,00	Idem.....	>	
Tres Idem fd. id.: dos serie A, números 124.027 y 812.973, y uno serie C, número 45.094.....	6.000,00	Idem.....	>	
13 residuos Idem fd. id.....	3.011,71	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 191.901, 906, 444.931, 685.500, 609 y 10.....	3.000,00	
Una inscripción del 80 por 100 de Propios, número 9.850.....	4.907,66	Tres recibos á metálico por intereses atrasados.....	1.153,55	
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 794.497.....	500,00	Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior; cuatro serie A, números 853.923 á 926; una serie B, números 149.380.....	4.500,00	
Ocho Idem fd. id.: uno serie A, número 92.301; uno serie C, número 23.702; tres serie D, números 13.356 á 58, y tres serie F, números 11.232 á 34.....	193.000,00	Un residuo Idem fd. número 66.249.....	402,94	
Seis Idem fd. id.: cuatro serie A, números 852.889, 90, 852.966, 67; uno serie C, número 123.808, y uno serie H, número 11.600.....	7.200,00	Una inscripción nominativa Idem, número 92.791.....	4,72	
Dos Idem fd. id., serie F, números 34.266 y 286.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	
12 Idem fd. id.: 10 serie E, números 23.092 á 101, y dos serie F, números 22.783 y 84.....	350.000,00	Idem.....	>	
SUMA TOTAL.....	981.319,37	SUMA TOTAL.....	10.679,83	5.751,79

## AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Fiebras.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 126.082 y 83.....	1.000,00	
16 Idem fd. id.: 13 serie A, números 62.896 á 98, 114.743, 787.391 á 98, 191.137; uno serie B, número 459; dos serie D, números 12.858, 15.362.....	3.400,00	15 Enero 1913. > Julio 1913.
60 Idem fd. id.: 38 serie A, números 25.502, 35.507, 8, 49.655, 57, 49.110, 70.401, 2, 81.847, 49, 85, 86, 191.475, 134.534 á 36, 187.405, 141.591 á 600, 144.842, 191.131, 34, 258.278, 271.287, 284.001 á 4; 13 serie B, números 457, 8.870, 16.039, 98.181 á 40; seis serie C, números 31.321, 28, 67.311, 15, 16, 20; tres serie E, números 708, 6.237, 13.359.....	156.500,00 10.000,00	> >
Dos Idem fd. id., serie C, números 69.789 y 90.....		
25 Idem fd. id.: 19 serie A, números 31.182, 85, 86, 443, 44, 46 á 50, 144.841, 161.858 á 60, 168.474, 5, 215.833, 84, 218.558; tres serie B, números 73.140, 74.103, 80.220; 11 serie C, números 9.622, 25, 26, 29, 22.714 á 16, 31.330, 59.969, 67.318, 19; uno serie D, números 14.632, uno serie E, número 1.853.....	109.500,00 2.500,00 15.500,00 15.500,00 6.000,00 2.500,00	> > > > > >
Un Idem fd. id., serie B, número 41.710.....		
18 Idem fd. id.: 16 serie A, números 35.504, 5, 198.641 á 50, 224.216, 17, 19, 258.277; uno serie B, número 8.763; uno serie C, número 56.070.....	15.500,00	15 Julio 1912. > Julio 1913.
Cuatro Idem fd. id.: uno serie A, número 81.898; tres serie C, números 9.627, 31.825, 26.....	15.500,00	>
Tres Idem fd. id.: dos serie A, números 80.981, 201.626; uno serie C, número 33.272.....	6.000,00	> Octubre 1912.
Un Idem fd. id., serie B, número 79.624.....	2.500,00	> Julio 1912.

## CRÉDITOS AMORTIZADOS

FECHAS DE SU AMORTIZACIÓN	FECHAS DE VENCIMIENTO	IMPORTE
16 Octubre 1912.	16 Octubre 1912.	500,00
• Julio 1913.	54.500,00	54.500,00
• Julio 1913.	9.500,00	9.500,00
1.º Marzo 1913.	1.000,00	1.000,00
31 Mayo 1913.	2.500,00	2.500,00
1.º Septiembre 1913.	5.000,00	5.000,00
31 Mayo 1913.	3.500,00	3.500,00
1.º Junio 1912.	600,00	600,00
• Septiembre 1913.	23.000,00	23.000,00
• Septiembre 1913.	1.500,00	1.500,00
1.º Marzo 1911.	600,00	600,00
30 Noviembre 1912.	500,00	500,00
1.º Septiembre 1913.	1.500,00	1.500,00
14.000,00	14.000,00	14.000,00
2.000,00	2.000,00	2.000,00
1.000,00	1.000,00	1.000,00
30 Noviembre 1912.	1.000,00	1.000,00
1.º Septiembre 1913.	111.000,00	111.000,00
• Septiembre 1913.	1.650,00	1.650,00
Suma total. ....	580.000,00	580.000,00

Madrid, 30 de Septiembre de 1913.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.  
Lo que se anuncia al Pùblico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.  
Madrid, 17 de Octubre de 1913.—El Director General, Carlos Vergara.

12646

MUSTAFA, Emir; de veinticinco años, hijo de Emir y Fátima, estado soltero, natural de Trípoli, vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión pintor, sabe leer y escribir; procesado por atentado, contra un individuo ha decretado la prisión la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá ante la misma, en término de diez días, a responder de los cargos que contra él mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

11606

12650

MUSTAFA, Emir; hijo de Emir y Fátima, de veinticinco años, estado soltero, profesión platero, natural de Trípoli, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyas señas personales son: estatura mediana, color rubio, ojos azules, nariz recta, pelo castaño, usa bigote y no barba, y como señas particulares dos cicatrices en el antebrazo derecho y viste pobemente; procesado en causa por atentado con el número 110 de 1912 de este Juzgado; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, la que ha decretado su prisión en el aludido sumario, privándosele que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

11603

12651

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Francisco; de estado soltero, de veinticuatro años, profesión minero, hijo de Pedro y María, natural de Puertoemarín, partido de Chandia, vecino de Samie de Langreo, donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

11598

12653

OLIVEROS, Natalio; de estado casado, profesión electricista, de unos cincuenta y cinco años, estatura regular, bigote y cabello canoso y viste traje de americana, botas y sombrero; domiciliado últimamente en la calle Universidad, número 91, primer segundo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11588

12654

ORIBE CALVO, Milagros; natural de Logroño, de estado soltera, profesión modista, de veintiún años; domiciliada últimamente en Barcelona, plaza del Rey, número 13, cuarto; procesada por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde.

11549

12655

ORTEGA, Juan; profesión comisionista; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Larios, número 24; procesado por contrabando de encendedores automáticos sin sello; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

11547

12656

PANADERO RUIZ, Francisco; de estado casado, profesión comerciante; domi-

ciliado últimamente en esta Corte; procesado por esta número 134-913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 11512

12656

PAYÁ SANJUAN, Bautista; hijo de Bautista y de Ursula, natural de Bañeras, estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Muro; procesado sobre burto de ocho pelajeos de acelte; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 11541

12657

PLANA Y CINCOA, Guillermo; natural y vecino de Barcelona, de veintidós años, estado soltero, profesión minero, hijo de Ramón y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pablo Seco, número 14, primero; se interesa su busca y captura y conducción á esta Oficina á disposición del Juzgado de instrucción de Manresa, en méritos de causa criminal sobre robo. 11593

12658

PEREZ FERNÁNDEZ, José; de veintitrés años, profesión sastre, natural y vecino de Madrid, fugado de esta Cárcel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11568

12659

REY FREAN, Narciso; hijo de José y de María; natural de Píñeiro, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura regular, pelo, orejas y ojos castaños, nariz y boca regular, barba incipiente, viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Píñeiro; procesado por lesiones y desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalin. 11491

12660

ROUA SERAFÍN, Felipe; natural de Villagarcía, hijo de Felipe y de Jacobs, estado casado, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 11555

12661

RODRIGUEZ AMATE, Juan; domiciliado últimamente en Linares, procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 11577

12662

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ricardo, natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por esta, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 11558

12663

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; natural de El Vizca, partido de Ongas de Tineo, vecino de Oñate en Sama de Langreo, donde estuvo domiciliado últimamente, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de Jerónimo y María; procesado por esta á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 11597

12664

RODRIGUEZ ROCES, Laureano; hijo

de Fernando y María, natural de la Carrera del partido de Siero, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y cinco años, de estatura baja, bien formado, pelo y bigote caestos, de aspecto enfermizo; domiciliado últimamente en el Campanal de Riaño, en Langreo; procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laviana, para responder á los cargos que le resultan del sumario sobre dicho delito. 11506

12665

RUBIRA MARTINEZ, Manuel; natural de Beas de Segura (Jaén), de diecisiete años; procesado por esta, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión y otras diligencias. 11542

12666

SANCHEZ MANAS, Antonio; cuyas más circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 11495

12667

SANCHEZ ROMERO, Juan; de dieciocho años, de estado soltero, profesión del campo, natural de Obispina (Cádiz), vecino de Jerez de la Frontera, teniendo su domicilio últimamente en dicha ciudad, calle Gaitán, número 9; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, con el fin de llevar á efecto su prisión y recibirla indagatoria en causa que se le sigue por esta. 11510

12668

SANTIAGO Y CONTRERAS, Juan; natural de Armanchos (Almería), de estado soltero, profesión cestero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Cruz Cubierta, barracas de San Antonio; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11634

12669

SANZ GARCIA, Marta; natural de Torrelaguna, hija de Manuel y Natalia, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliada últimamente en la ronda de Toledo, número 26, principal número 3; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 11589

12670

SARAVIA OLIVER, María; natural de Palma de Mallorca, de estado soltera, profesión prostituta, de veintidós años, hija de José y de Margarita; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle del Portillo, número 7; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para ser reducida á prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11499

12671

TABERNERO OREJA, Constantino; natural de Araguá del Puerto (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Joaquín y

de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Montaña, 16, segundo; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Antolín Valdés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11497

12672

UREÑA BUENO, Juan; hijo de Isidoro y de María Angustias, natural de Torredonjimeno, de estado casado, profesión del campo, de veintisiete años, ojos melados, pelo castaño, color moreno, orejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, notándosele la périlla de la fanglano en el dedo pulgar derecho, de estatura regular, vistiendo á estilo del país; domiciliado últimamente en Torredonjimeno (Jaén); procesado por esta al viajaren un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para notificarse el auto de conclusión del sumario dicho y emplazarlo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, perdiéndole el perjuicio que haya lugar. 11544

12673

VALERGA RUIZ, Luis; de veintinueve años, de oficio barbero, natural y vecino de Sevilla, fugado de esta Cárcel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11569

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.496, seguido en este Juzgado contra Antonio Latorre Lasanta y Pablo Urías, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 9 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos D. José María Martínez y D. Enrique Ferrer; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Latorre Lasanta y Pablo Urías;

• Fallamos, condenando á los denunciados Pablo Urías Berregaza y Antonio Latorre Lasanta, á la pena de 60 pesetas de multa á cada uno y las costas del juicio por mitad, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina.—José María Martínez.—Enrique Ferrer.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Pablo Urías Berregaza, expido la presente en Madrid á 9 de Octubre de 1913.—El Secretario, Luis Buceta. JO—

En el expediente de juicio verbal de faltas número 896, seguido en este Juzgado contra Servando Rueda Cuadrado, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 9 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos don

José María Martínez y D. Enrique Ferrer; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Servando Rueda Cuadrado;

• Fallamos, condenando al denunciado Servando Rueda Cuadrado, a la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina.—José María Martínez.—Enrique Ferrer.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Servando Rueda Cuadrado, expido la presente en Madrid, á 9 de Octubre de 1913. El Secretario, Luis Enceta. JO—

En el expediente de Juicio verbal de faltas número 1.093, seguido en este Juzgado contra Ángel Lloret Vigier, por mal trato se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

• Sentencia.—En Madrid, á 2 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos D. José María Martínez y D. Enrique Ferrer; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio fiscal, contra Ángel Lloret Vigier;

• Fallamos, condenando al denunciado Ángel Lloret Vigier, que en la tarde del día 28 de Julio último, maltrató de palabra al denunciante Francisco Jiménez Caravallio, en la Carrera de San Jerónimo.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina.—José María Martínez.—Enrique Ferrer.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Ángel Lloret Vigier, expido la presente en Madrid á 2 de Octubre de 1913.—El Secretario, Luis Enceta. JO—

#### MADRID.—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 986, seguido en este Juzgado contra Crispulo de la Rubia Sebastián y Francisco Gallo Leal, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

• Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjunto don Tomás Gil Justo y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ventura Sáez Flores de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos a Crispulo de la Rubia Sebastián á la pena de ocho días de arresto y á Francisco Gallo Leal, á la de cinco días de arresto y reprobación y pago de las costas del juicio por mitad.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Isidro Molina.—Tomás Gil.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que soy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Crispulo de la Rubia Sebastián, expido la presente en Madrid, á 7 de Octubre de 1913.—El Secretario, E. M. Jerez. JO—11965

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.026, seguido en este Juzgado contra Ventura Sáez Flores, por violación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

• Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjunto don Tomás Gil Justo y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ventura Sáez Flores de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Ventura Sáez Flores á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Isidro Molina.—Tomás Gil.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE

MADRID, para que sirva de notificación á Ventura Sáez Flores, expido la presente en Madrid, á 9 de Octubre de 1913.—El Secretario, Emilio M. Jerez.

JO—11963

En el expediente de Juicio verbal de faltas número 999, seguido en este Juzgado contra Mariano Mateos López y Antonio Galván Iborra, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

• Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjunto D. Miguel Isidro Molina y D. Tomás Gil; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Mateos López y Antonio Galván Iborra, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mariano Mateos López y á Antonio Galván Iborra, á la pena de seis días de arresto á cada uno y al pago de las costas por iguales partes.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Isidro Molina.—Tomás Gil.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio Galván Iborra, expido la presente en Madrid, á 7 de Octubre de 1913.—El Secretario, Emilio M. Jerez.

JO—11966

#### VICÁLVARO

En virtud del presente, se cita y llama á José Martínez, que dijo habitar en el Puente de Vallecas, y cuyo paradero se desconoce, para que el día 14 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, comparezca en la Sala anexa de este Juzgado, á la celebración de Juicio de faltas que contra dicho individuo se sigue por extracción de arena, advirtiéndole que deberá concurrir asistido de las pruebas de que intente valerse, y que, de no comparecer, lo perjudicará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicálvaro, 30 de Septiembre de 1913.—Pedro Barroso.—El Secretario: P. H. Juan Castillo.

JO—11755